

CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL 018-2014-PUCP

EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN EN EL REGISTRO, DIAGNÓSTICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

1. POSTOR 1

- 1.1 Los bienes son CIF, no hay control de la entrega. (Página 5, 1-12-Penalidad) ¿Se considerará como fin del plazo cuando entreguemos la documentación del envío?

Respuesta:

No. Los plazos para ventas CIF Callao o CIP Aeropuerto Internacional Jorge Chávez se considerarán hasta la fecha de entrega en el punto de desembarque.

- 1.2 Anexo 1, punto 8 del ítem 1, pág. 24. Se define el tiempo de entrega del equipo (Pág 5. 1-12-Penalidad) ¿Se incluye la capacitación en ese tiempo o se puede realizar posteriormente?

Respuesta:

No. El plazo no incluye la capacitación. La ejecución de la capacitación se coordinará en cada caso con el postor ganador.

- 1.3 Los bienes no se encuentran en stock, son montados individualmente (Pág 5. 1-12-Penalidad) ¿Podríamos ampliar el plazo a 100 días?

Respuesta:

El plazo que se indica en las especificaciones técnicas es solo referencial. El plazo definitivo lo pone libremente el postor, pero influye 20 % en la calificación técnica. Sin embargo se respetara el plazo indicado por el postor ganador para el efecto de las penalidades.

- 1.4 Anexo 1, punto 8 del ítem 3, -página 28. Se define el tiempo de entrega del equipo (Pág 5. 1-12-Penalidad) ¿Se incluye la capacitación en ese tiempo o se puede realizar posteriormente?

Respuesta:

Ver 2.

- 1.5 Los bienes no se encuentran en stock, son montados individualmente (Pág 5. 1-12-Penalidad) ¿Podríamos ampliar el plazo a 100 días?

Respuesta:

Ver 3.

- 1.6 Tamaño del servidor del correo (Pág 6. 3-1-Presentación de propuestas)

¿Cuál es la capacidad de entrada de correo externo en sus servidores? Enviaremos nuestras propuestas en los formatos indicados pero la documentación comercial (catálogos, fotos...) pueden subir considerablemente el "peso" de nuestro documento.

Respuesta:

Las cuentas de correo de la PUCP reciben hasta 10 MB como máximo desde correos institucionales, de manera que si el contenido total excediera los 10 MB deberán enviar sus propuestas hasta ese límite por el correo electrónico, y el contenido completo (propuesta más adicionales) vía Dropbox con enlace a los correos: aholgado@pucp.pe, jsolis@pucp.edu.pe y rcastellanos@pucp.pe, son válidas también otras opciones que considere el postor, tales como Google Drive, para lo cual deberá coordinarlo previamente a los correos indicados (aholgado@pucp.pe, jsolis@pucp.edu.pe y rcastellanos@pucp.pe).

En caso de ser adjudicado, deberán entregar los manuales y catálogos en forma impresa y digital.

- 1.7 Debido a la fluctuación de la moneda (Pág 6. 3-2-2 Condiciones de carácter técnico) ¿Dónde debemos poner en el formato 3 la paridad que se ha utilizado? ¿En qué condiciones se consideran las cláusulas de reajuste?

Respuesta:

La propuesta la pueden presentar en dólares y se les pagará en dólares, por ser empresa extranjera, en cuyo caso el riesgo por el tipo de cambio sería mucho menor, pero tampoco se aceptarán cláusulas de reajuste.

- 1.8 Debido al periodo estival en Europa (Pág 13. 5-3-Precios) ¿Es posible presentar nuestra propuesta el 15 de septiembre?

Respuesta:

No es posible ampliar el plazo de presentación de propuestas.

- 1.9 Considerando que el producto ofrecido por nuestra organización es superior ya que incluye una antena de doble frecuencia de 200-600 MHz. Consiste en una antena con doble dipolo dentro de la misma carcasa, de esta manera se puede auscultar con dos frecuencias 200 y 600MHz en la misma pasada sin tener que repetir pasadas con antenas de distinta frecuencia. El ahorro en tiempo y horas de técnico es del 50%. Esta antena viene alojada en un dispositivo de acarreo con 4 ruedas especialmente preparado para diferentes tipos de terreno (Anexo I. ITEM I GEORADAR) ¿Aceptarían mejoras técnicas sobre el pliego con ligero aumento del precio?

Respuesta:

Las mejoras técnicas si se aceptan y además se califican hasta con 20 puntos en la Evaluación Técnica Asimismo les recordamos que la evaluación técnica equivale al 60% del puntaje total.

- 1.10 Considerando que el producto ofrecido por nuestra organización es superior ya que incluye una antena de doble frecuencia de (2GHz) BIPOLAR, en este caso los dos dipolos son de la misma frecuencia (2GHz), pero están dispuestos de forma ortogonal. Con esta disposición somos capaces de detectar objetos o imperfecciones situadas en tanto en forma longitudinal como en forma transversal únicamente en una pasada, sin necesidad de hacer una malla de medida en ambas direcciones. El ahorro en tiempo y horas de técnico es del 50%. (Anexo I. ITEM I - GEORADAR) ¿Aceptarían mejoras técnicas sobre el pliego con ligero aumento del precio?

Respuesta:

Ver 9.

- 1.11 El reporte de prueba y documentación se emitirán una vez fabricado el equipo Georadar (Anexo I. ITEM I GEORADAR) ¿En la presentación de la proposición hay que incluir algún tipo de documento? ¿Se refieren a otro tipo de ensayos? Por favor clarifiquen para incluir lo deseado por ustedes en la documentación.

Respuesta:

No, los documentos de prueba de los equipos se entregan junto con los documentos de entrega.

- 1.12 El único software que se ha incluido en el pliego técnico es el Cyclone Scan, que es el software básico de adquisición. Con este software únicamente tendrían la nube de puntos en un archivo. No han especificado ningún software de post proceso de datos, necesario para el análisis de los datos registrados por el escáner. Estos softwares tienen un sobre coste (Anexo I. ITEM 3 ESCÁNER LÁSER) ¿Desean incluirlos en esta licitación? En tal caso, ¿en qué software de post proceso estarían interesados?

Respuesta:

Si, deseamos tenerlos, por lo que hacemos uso de su consulta para corregir el tema del software requerido en el ANEXO 1 (Especificaciones Técnicas) - Especificaciones detalladas de cada equipo - Ítem 3 Scáner Laser - punto 2.3:

Dice:

2.3. Software para control y procesamiento:

2.3.1 Software Cyclone™ SCAN

Debe decir:

2.3. Software para control y procesamiento:

2.3.1. Cyclone-Model

2.3.2. Cyclone-REGISTER

2.3.3. CloudWorx Pro Version for AutoCAD

- 1.13 Nuestra organización va a presentar una propuesta técnica y económica a los ITEMS I Y3 (Georadar y Escáner Láser) (Anexo 2. Formato 3 Oferta Económica) ¿Podemos hacer una oferta especial con descuento en caso de adjudicación de ambos lotes? En caso de aceptar el descuento, ¿cómo

podemos indicarlo en el formato?

Respuesta:

Sí. Al final del formato 3 de cada ítem en el que participen, antes de la firma, deberán indicar el descuento porcentual que la oferta estaría sujeta, en caso se le adjudiquen los ítems que ustedes consideren.

2. POSTOR 2

- 2.1 Nuestra organización puede vender bajo precios CIF, pero solo desglosa Cost + Freight el seguro hasta CIF Callao (Aeropuerto Internacional) es parte del seguro global de nuestra organización para el transporte general de sus equipos (Formato N° 03A) ¿Se puede presentar la oferta bajo esta modalidad?

Respuesta:

Si se aceptará una propuesta en términos C+F, siempre y cuando nos adjunten documentos que demuestren que los equipos viajan asegurados hasta el Perú (Aeropuerto Jorge Chávez) por un seguro general de la empresa.

- 2.2 El numeral 1.11.2 indica que el pago a nuestra organización se haría mediante una carta de crédito, lo cual no es el estándar aceptado por Nuestra Organización, pero también permite que el postor proponga otra modalidad (1.11 Pago) ¿Se podría hacer el pago mediante una transferencia internacional a favor de Nuestra Organización?

Respuesta:

Sí es posible aceptar la transferencia, siempre y cuando se tenga firmada el acta de conformidad, la que implica la puesta en servicio de los bienes, así como los servicios asociados ofrecidos.

- 2.3 Nuestra organización no tiene como política corporativa la entrega de garantías bancarias o de otro tipo en ninguno de los concursos que se presente como postor en licitaciones internacionales, ya que nuestra organización estima fechas de despacho de equipos.

Respuesta:

Si no hay adelanto no es necesaria la Carta Fianza del adelanto. En cambio la garantía de fiel cumplimiento sí es obligatoria, y solo se podría obviar si se acepta que el pago se efectúe después de firmada el acta de conformidad de los bienes y los servicios anexos, según se indica en 5.1.6, en relación al documento de Conformidad de Bienes, y por los servicios (capacitación, entrenamiento) la conformidad que deberá dar el usuario.

- 2.4 Nuestra organización acepta pago a 30 días a partir del momento que el equipo es despachado y facturado desde el país de fabricación del equipo (Aclaración 5.4.7 y 1.11.2) Bajo la discrepancia visible en el punto 5.4.7, que refiere al punto 1.10.2 (el cual no viene en las bases), y que a nuestra apreciación se debería referenciar al 1.11.2. Favor confirmar. ¿La

Universidad aceptará como efectiva la adquisición, con la presentación de los documentos de embarque para efectuar el pago de la orden de compra?

Respuesta:

Lamentamos el error en la numeración, en efecto, donde dice 1.10.2 debe decir 1.11.2.

Si no emiten Carta Fianza de fiel cumplimiento, el pago se podrá efectuar a los 30 días del embarque, siempre y cuando, antes de esa fecha, se tenga firmada el acta de conformidad de los bienes y los servicios anexos, según se indica en 5.1.6, cuando se refiere al documento de Conformidad de Bienes, que incluye los servicios (capacitación, entrenamiento) y que implica la conformidad que deberá dar el usuario.

San Miguel, 13 de agosto del 2014